

INFORME DE GERENTE DE
COMPANIA DE SERVICIO DE TRANSPORTE CONGENIUS S A
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL
EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019

La Concordia, 08 de junio del 2020

Señores.

**ACCIONISTAS DE COMPANIA DE SERVICIO DE TRANSPORTE
CONGENIUS S A**

Presente. -

Estimados Accionistas:

De conformidad con lo que se dispone en los estatutos sociales de COMPANIA DE SERVICIO DE TRANSPORTE CONGENIUS S A , así como en lo dispuesto en el Reglamento de la Superintendencia de Compañías, en mi calidad de Gerente General, tengo a bien presentar a Ustedes el informe de las principales actividades de la compañía, así como los Balances de Situación y las Cuentas de Resultados correspondientes al ejercicio económico por el año 2019.

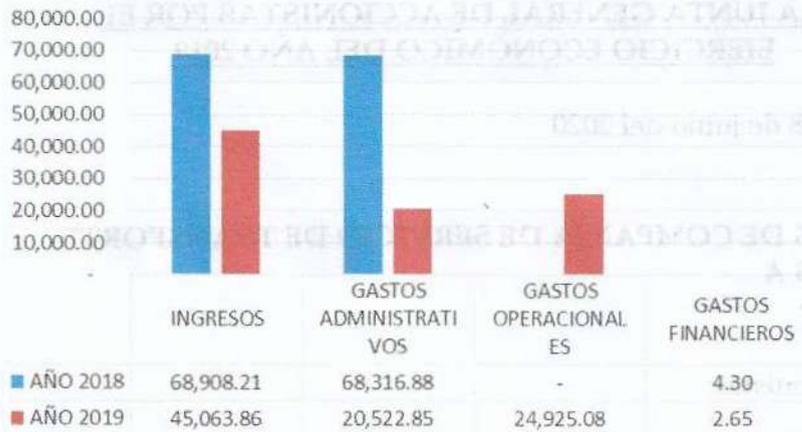
Se mantiene en análisis la estrategia y programas a acometerse para la mejor consecución de los fines sociales.

Puedo manifestar a Ustedes que durante el año 2019 se desarrolló las actividades económicas de la compañía con total normalidad.

En lo que se refiere al resultado del ejercicio arroja una Pérdida contable de USD \$386.72 producto del giro del negocio, se procede realizar las retenciones y provisiones de ley, el saldo transferir a las cuentas patrimoniales, esperamos que el próximo año la compañía pueda mejorar estos resultados y continuar cumpliendo las aspiraciones de ustedes los socios. A continuación, presento un comparativo de años:

DETALLE	AÑO 2018	AÑO 2019	VARIACION	%
INGRESOS	68,908.21	45,063.86	-23,844.35	0.00%
GASTOS ADMINISTRATIVOS	68,316.88	20,522.85	-47,794.03	0.00%
GASTOS OPERACIONALES	-	24,925.08	24,925.08	100.00%
GASTOS FINANCIEROS	4.30	2.65	-1.65	0.00%
UTILIDAD BRUTA	587.03	(386.72)		
15% Participación Trabajadores	-	-	-	0.00%
Impuesto a al Renta	129.15	64.41	-64.74	0.00%
UTILIDAD NETA	457.88	(451.13)		

RESULTADOS 2018 vs. 2019



Esperamos para el presente ejercicio 2020, se pueda mejorar los ingresos y mantener los gastos, tanto administrativos, como de ventas, para lograr las aspiraciones de ustedes los Accionistas. Se deja constancia de que la compañía ha cumplido cabalmente con las normas vigentes respecto de los derechos de autor y propiedad intelectual y se ha dado cumplimiento a los requerimientos legales sobre derechos de autor, privacidad y comercio electrónico.

Con fecha 15 de abril la Superintendencia de Compañías mediante resolución No. SCVS-INPAI-2020-00002930, debido al estado de emergencia sanitaria que atraviesa el país dispuso extender la prórroga para la presentación de estados financieros y los anexos respectivos, por lo cual la compañía procede a celebrar en la presente fecha la Junta General de Socios.

En lo que ha sido factible se ha mejorado o mantenido el equipamiento básico y se ha cumplido con los lineamientos y disposiciones de la Junta General y de las reuniones habidas con los señores Accionistas. De esta manera, se informa a los señores Accionistas, sobre el desenvolvimiento de la Empresa, que ha desarrollado su actividad durante el citado ejercicio 2019, con gran esfuerzo.

Como recomendaciones generales para el presente ejercicio:

- ✓ Mantener el nivel de ingresos y gastos de la compañía.
- ✓ Generar alianzas con futuros clientes que lleve a la firma de nuevos contratos para que genere nuevos ingresos para la compañía.

Atentamente,

CABRERA REYES CARMEN PATRICIA
GERENTE GENERAL